



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ERICA ROJAS CHARRY
DEMANDADO : HEREDEROS DE JUAN ALBERTO LOMELÍN LEIVA
RADICACION : 2015-00296

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, **OFÍCIESE** a la Fiscalía 21 Seccional que lleva la investigación del caso JUAN ALBERTO LOMELÍN LEIVA a fin de que autorice utilizar la muestra de sangre obtenida en el protocolo de necropsia número 2014010150001000399 con NUNC 500016000564201404133 para el objeto del presente proceso el cual es determinar si el señor LOMELÍN LEIVA es el padre biológico de la demandante.

Una vez obtenido dicho permiso, **OFÍCIESE** al Instituto Nacional de Medicina Legal indicando la información la solicitan en el oficio que antecede.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 94 del
29 NOV 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria